

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 31/02/92/s
AU 77/92

5 de marzo de 1992
Preocupación jurídica

Índice AI:
Distr: AU/SC

COSTA DE MARFIL: Adou Jean-François
Aka Kouassi
Akassi Thomas
Kalifa Touré, de 33 años de edad, ingeniero, periodista y miembro del
Frente Popular de Costa de Marfil, Front populaire ivoirien (FPI)
Outtara Lancina
Teha Emmanuel
y al menos otras 109 personas.

=====
=====
Las seis personas nombradas anteriormente forman parte de un total de al menos 115 personas detenidas el 18 de febrero de 1992 en la capital, Abiyán, en relación con varias manifestaciones contra el gobierno. Las manifestaciones criticaban la negativa gubernamental a emprender acciones sobre los resultados de una Comisión Investigadora encargada de indagar un registro, al parecer punitivo, llevado a cabo por el ejército en la residencia estudiantil de Yopougon de la Universidad de Abiyán, el 17 de mayo de 1991, que fue seguido de enfrentamientos entre los estudiantes y las fuerzas de seguridad.

El 18 de febrero de 1992, una multitudinaria manifestación organizada por los partidos de la oposición, sindicatos y la Liga de los Derechos Humanos de Costa de Marfil, Ligue ivoirienne des Droits de l'Homme (LIDHO), exigió la liberación de los dirigentes estudiantiles detenidos tras una manifestación celebrada el 13 de febrero de 1992. Amnistía Internacional ya ha hecho un llamamiento en favor de otras personas detenidas en relación con esta manifestación (véase AU 60/92, AFR 31/01/92/s, 19 de febrero de 1992). La marcha empezó pacíficamente, pero después algunas personas causaron desperfectos en automóviles y otras propiedades. Fuentes dignas de crédito han informado que las fuerzas de seguridad lanzaron gases lacrimógenos contra los manifestantes, y que golpearon públicamente a algunos detenidos en las plantas de los pies antes de llevárselos.

Entre los detenidos, actualmente algunos están pendientes de juicio, pero 115 permanecen bajo custodia desde el 18 de febrero sin que se haya formulado cargo alguno contra ellas. Este prolongado período de detención sin cargos (garde à vue), contraviene la legislación de Costa de Marfil, que estipula que un período inicial de 48 horas bajo custodia de las fuerzas de seguridad sólo puede prolongarse otras 48 horas por decisión del Procurador de la República (Procureur de la République). Por lo tanto, la detención prolongada de estas 115 personas parece ilegal. Algunos

fueron detenidos durante las manifestaciones, y otros, entre ellos Kalifa Touré, en la sede del opositor Frente Popular de Costa de Marfil, Front Populaire Invoirien (FPI) en Koumassi, una zona de la capital, Abiyan. Permanecen detenidos en la prisión de Yopougon.

INFORMACIÓN GENERAL

Los resultados de la Comisión Investigadora encargada de estudiar el incidente de mayo de 1991 en la Universidad, se presentaron el 29 de enero de 1992. La Comisión llegó a la conclusión de que los soldados eran culpables de haber violado y golpeado a estudiantes durante el registro, e identificaron al Jefe de Personal del ejército, general Robert Guei, como el único responsable de la decisión de enviar tropas al campus de la universidad. La Comisión recomendaba que debía ser castigado. Sin embargo, el presidente Houphouët Boigny criticó los resultados de la Comisión y se negó a emprender ninguna acción contra el general Guei.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- preguntando cuáles son los fundamentos jurídicos de la detención de las seis personas citadas en el encabezamiento y de las otras 109 detenidas sin cargos en la prisión de Yopougon;
- pidiendo garantías de que los detenidos no están sufriendo malos tratos bajo custodia;
- instando a las autoridades a que les permitan el acceso inmediato a sus abogados, familiares y tratamiento médico;

-expresando preocupación porque muchos detenidos podrían ser presos de conciencia e instando a las autoridades a que todos aquellos detenidos exclusivamente por sus actividades políticas no violentas sean liberados inmediata e incondicionalmente;

-instando al gobierno a que libere a estos presos si no se los va a acusar inmediatamente de delitos tipificados en el código penal o se los juzga públicamente en un juicio con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente:

Son Excellence

Felix Houphouët-Boigny

Président de la République

La Présidence

Boulevard Clozel, Abidjan

República de Costa de Marfil

Telegramas: President Houphouet-Boigny, Abidjan

Costa de Marfil

Télex: 23754 PRESID CI or 23169 PRELIT CI

[Tratamiento: Señor Presidente / Monsieur le Président]

2) Primer Ministro:

M. Alassane Ouattara

Premier Ministre

Le Primature

Abidjan

República de Costa de Marfil

Telegramas: Premier Ministre, Abidjan, Costa de Marfil

[Tratamiento: Señor Primer Ministro / Monsieur le Premier Ministre]

3) Ministra de Justicia:

Mme Jacqueline Lohoues-Oble

Ministre de la Justice

Ministère de la Justice

Boulevard Angoulvant

BP V107, Abidjan

República de Costa de Marfil

Telegramas: Ministre Justice, Abidjan, Costa de Marfil

Télex: 23752 MINAFET CI (vía Ministro de Asuntos Exteriores)

[Tratamiento: Señora Ministra / Madame le Ministre]

4) Ministro del Interior:
M. Emile-Constant Bombet
Ministre de l'Intérieur et de la Sécurité
Ministère de l'Intérieur et de la Sécurité
Boulevard Angoulvant
Abidjan
República de Costa de Marfil

Telegramas: Ministre Interieur, Abidjan, Costa de Marfil

[Tratamiento: Señor Ministro / Monsieur le Ministre]

COPIAS A:

la representación diplomática de Costa de Marfil en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 16 de abril de 1992.